

Segundo premio 250 €

Tercer premio 150 €

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

5º.- La inscripción se realizará en el Área de Festejos, Palacio de la Asamblea, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, finalizando la misma el día 22 de febrero.

6º.- La ganadora del Concurso de Infantil femenino, será proclamada REINA DEL CARNAVAL INFANTIL DE MELILLA 2011, la ganadora del Concurso de Peques femenino será proclamada PEQUE-REINA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2011. Asimismo los ganadores se comprometen a participar en la Cabalgata.

7º.- El concurso se celebrará el día 26 de febrero.

8º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

9º.- La presentación al Concurso de disfraces infantil de Carnaval supone la plena aceptación de sus Bases.

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, 4 de febrero de 2011.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ÁREA DE FESTEJOS

377.- El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Coordinación y Participación Social mediante Orden nº 55 de fecha 3 de febrero de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Siguiendo la tradición del concurso de disfraces para adultos en los Carnavales, VENGO EN ORDENAR la aprobación de las Bases del mencionado Concurso para el año 2011, cuyo texto literal es el siguiente:

CARNAVALES DE MELILLA 2011

Con motivo de la celebración de los Carnavales de Melilla 2011, la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana -Área de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca un CONCURSO DE DISFRACES PARA ADULTOS conforme a las siguientes.

B A S E S

1º.- Podrán participar todas las personas a partir de 15 años y con residencia en Melilla.

2º.- El tema de los disfraces será libre, PERO NO SE ACEPTARAN EN EL CONCURSO AQUELLOS QUE SEAN DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL.

3º.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto, trabajo y coreografía que aporten los concursantes en su presentación.

4º.- En la modalidad de Grupos pueden participar un máximo de cinco menores.

5º.- Se establecen CUATRO modalidades con los siguientes premios:

A) INDIVIDUAL MASCULINO

Primer premio 750 €

B) INDIVIDUAL FEMENINO

Primer premio 750 €